

**t** En nuestro proyecto...  
odos somos importantes



## Hemos conseguido para el personal de la ARRMI:

- ✓ Los trabajadores que, a través de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, han iniciado, desarrollado y gestionado la reclamación del **Plus de Peligrosidad**, lo han ganado y los de los centros ARRMI, ya lo están cobrando en nómina, de oficio. (Pendiente de reconocer en nómina en casos puntuales de Servicios Centrales y Fiscalía).
- ✓ **Mejora de las guardias**, tanto de Fiscalía como de Servicios Centrales.
- ✓ Seguimos ganando, cada año, las reclamaciones del abono por funciones de **superior categoría de Técnicos Auxiliares** (Nivel 3 al 5).
- ✓ Elaborar un nuevo **catálogo de ropa** de trabajo específico para la ARRMI.
- ✓ Reconocimiento y **Promoción Interna** para Técnicos Auxiliares fijos a Técnicos Especialistas II.

**Elecciones Sindicales**  
**17 de ABRIL 2024**



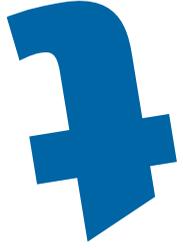
CRECER

para

GANAR

todos somos importantes

En nuestro proyecto...



con el personal  
de la ARRMI:



Elecciones Sindicales 17 de ABRIL 2024



con el personal  
de la ARRMI:

GANAR

para

CRECER

- Actualizar RPT ARRMI, tanto en Servicios Centrales como en Centros.
- Revisión y actualización económica de las guardias en fin de semana y festivos.
- Agilizar trámites para la cobertura total de vacantes y bajas.
- Fomentar la movilidad laboral dentro de ARRMI, desarrollando procesos abiertos y transparentes.
- **Técnicos Auxiliares:** Reconocimiento del nivel 5.
- Creación de Bolsa de trabajo específica de **Técnicos especialistas** en centros de ejecución de medidas judiciales.
- Acceso al **Plus de peligrosidad** para trabajadores de Servicios Centrales y Fiscalía (reconocimiento en nómina tras multitud de sentencias firmes).
- Promover **sustituciones en vacaciones** de verano, según categorías y necesidades.
- Facilitar la **Conciliación** familiar (RDL de 5/2023).
- Ampliar el número de **Psicólogos y Trabajadores Sociales** por centro para dar atención individualizada a los menores, según necesidades.
- Ofrecer los nuevos contratos con la opción de **mejora de empleo** a los trabajadores de ARRMI.
- Suprimir la obligatoriedad de aceptar contratos de corretornos fin de semana y festivos como condición para permanecer en Bolsa: Las particularidades de horarios no deberían ser motivo de **expulsión de la Bolsa**.
- Incrementar la oferta de **cursos y plazas para el personal de ARRMI** (Aux. Servicios, Control, Téc. Auxiliares, etc). en el Plan de Formación de Empleados Públicos de la CM.
- Negociar un nuevo **Calendario Laboral**.
- Desarrollar un **"Protocolo de acoso y violencia"** propio y específico para ARRMI.